Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
INTENDENCIA MUNICIPAL
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

RESOLUCION I.M. Nº 302/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A CONSTRUMAX CONSTRUCTORA CON RUC Nº: 4524873-7 PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 07 /2.017 DENOMINADO CONSTRUCCION DE UN AULA 720 X 720 PARA BIBLIOTECA EN LA ESC. BAS. Nº 452 HAYDE LOPEZ DE FILPPI CON ID Nº 330334 - DE CARÁCTER PLURIANUAL, LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON----------

VISTO: el Dictamen Nº 04 /2017, remitido por la Intendente Municipal, en fecha 11 día del mes de Diciembre del 2017, en la cual recomiendan adjudicar a la firma CONSTRUMAX CONSTRUCTORA CON RUC Nº: 4524873-7, para el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2017denominado CONSTRUCCION DE UN AULA 720 X 720 PARA BIBLIOTECA EN LA ESC. BAS. Nº 452 HAYDE LOPEZ DE FILPPI CON ID Nº 330334, LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, Y;

VISTO

Han sido invitadas 5 empresas legalmente constituidas, de los cuales se presento 3 empresas, que fueron evaluadas minuciosamente por el Comité de Evaluación de la Municipalidad y por vía Dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la Adjudicación.----------

CONSIDERANDO

Que la Ley 3966 Orgánica Municipal, expresa en su Art. Nº 51º Inc. j) como uno de los deberes y atribuciones del Intendente Municipal…***"efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública, concursos de ofertas y realizar adjudicaciones…".***----------

POR TANTO LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la Firma CONSTRUMAX CONSTRUCTORA con RUC.Nº: 4524873-7 *para la* CONSTRUCCION DE UN AULA 720 X 720 PARA BIBLIOTECA EN LA ESC. BAS. Nº 452 HAYDE LOPEZ DE FILPPI CON ID Nº 330334 de Gs. **120.900.000** (Ciento veinte millones novecientos mil) IVA incluido.----------

Art. 2º. Comunicar a la firma adjudicada el procedimiento pertinente y afectar los gastos a los Rubros 520-30-03.----------

Art. 3º. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda y cumplido archivar.------

Dada en la Intendencia Municipal de José Falcón, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.----------

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

Abog. Delia Ramírez
Intendente Municipal